 Alcaldía de <b>La Unión Valle</b>	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b>		Página 1 de 7
	Nit: 891.901.109-3		CÓDIGO: APGL 351.180.FR.2
ANÁLISIS DE RIESGO (MATRIZ DE RIESGO)		VERSIÓN: 1	Fecha de aprobación 29/7/2016

### ANÁLISIS DEL RIESGO

**OBJETO:** "CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, RESCATES, INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS ACORDE A SU CAPACIDAD LOGÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE".

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

No		
Descripción del riesgo		
Clase		
Fuente		
Etapa		
Tipo		
Descripción (¿Qué puede ocurrir?)		
Consecuencia de la ocurrencia del evento		
Probabilidad		
Desc. Probabilidad		
Impacto		
Desc. Impacto		
Valoración del riesgo		
Categoría		
¿A quién se le asigna?		
Tratamiento/Controles a ser implementados		
Probabilidad	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	
Desc. Probabilidad		
Impacto	MONITOREO Y REVISIÓN	
Desc. Impacto		
Valoración del riesgo		
Categoría		
¿Afecta la ejecución del contrato?		
Persona responsable de implementar el		
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
Fecha estimada en que se completa el		
¿Cómo se realiza el monitoreo?		
Periodicidad ¿Cuándo?		



Alcaldía de  
La Unión Valle

**MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA**

Nit: 891.901.109-3

Página 2 de 7

CÓDIGO: APGL 351.180.FR.2

**ANÁLISIS DE RIESGO (MATRIZ DE RIESGO)**

VERSIÓN: 1

Fecha de aprobación 29/7/2016

1	Falta de transparencia en el proceso	General	Interna	Planeación	Operacional	El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes	Celebración indebida de contratos	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cuantitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	<b>Riesgo Bajo</b>	Contratista	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en contratación	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cuantitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	<b>Riesgo bajo</b>	N	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Verificación por parte de la Alcaldía con apoyo de personal idóneo y cualificado	Verificados los documentos a publicar en el SECOP (Mensual)
---	--------------------------------------	---------	---------	------------	-------------	---	-----------------------------------	---	---------------------------------------	---	---	---	--------------------	-------------	--	---	---------------------------------------	---	---	---	--------------------	---	---------------------	------------------------------	---------------------------------	--	---



Alcaldía de  
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

Nit: 891.901.109-3

Página 3 de 7

CÓDIGO: APGL 351.180.FR.2

ANÁLISIS DE RIESGO (MATRIZ DE RIESGO)

VERSIÓN: 1

Fecha de aprobación 29/7/2016

2	Los requisitos habilitantes inadecuados	General	interno	Planeación	Operacional	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el proceso de selección	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	4	<b>Riesgo Bajo</b>	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento del personal idóneo y realizando un análisis a conciencia de los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos durante la etapa de planeación y antes de la suscripción del contrato	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	3	<b>Riesgo bajo</b>	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Finalización del proceso de selección	Análisis del sector estudios previos, informe de evaluación	Permanente
---	---	---------	---------	------------	-------------	--	---	---	---	---	---	---	--------------------	---	---	---------------------------------------	---	---	---	--------------------	---------------------	------------------------------	---------------------------------------	---	------------

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia  
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E-Mail: [alcaldia@taunion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@taunion-valle.gov.co)



Alcaldía de  
La Unión Valle

**MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA**

Nit: 891.901.109-3

Página 4 de 7

CÓDIGO: APGL 351.180.FR.2

**ANÁLISIS DE RIESGO (MATRIZ DE RIESGO)**

VERSIÓN: 1

Fecha de aprobación 29/7/2016

3	Liquidación anticipada del contrato	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total de los términos del contrato o el alcance	Declaratoria de caducidad del contrato; Perturbación	0	Paralización de la ejecución del objeto contractual, inicio de procesos legales costosos para la entidad	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	<b>Riesgo Alto</b>	<p>Entidad contratante</p> <p>Pactar de manera clara en el contrato: Serán causales de terminación del contrato la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: a) Por expiración del plazo pactado. b) Por incumplimiento o del objeto del contrato. c) Por acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impidan la continuidad del contrato. d) Por la imposibilidad técnica administrativa o legal de alguna de las</p>	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	4	<b>Riesgo bajo</b>	<p>Entidad contratante</p> <p>Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficinas dirigidos a la Suscripción de Acta de terminación y liquidación</p> <p>Con el informe mensual presentado o por el supervisor, incluyendo en la supervisión jurídica el estado normativo</p> <p>Permanente</p>
---	-------------------------------------	------------	---------	-----------	-------------	--	--	---	--	---	---	---	---	---	--------------------	---	---	---	---	--	---	--------------------	--

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia  
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E-Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)





Alcaldía de  
**La Unión Valle**

**MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA**

Nit: 891.901.109-3

Página 6 de 7

CÓDIGO: APGL 351.180.FR.2


**ANÁLISIS DE RIESGO (MATRIZ DE RIESGO)**

VERSIÓN: 1

Fecha de aprobación 29/7/2016

4	Incumplimiento del contrato	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o total de los términos del contrato o el alcance	Declaratoria de caducidad del contrato; Perturbación o paralización de la ejecución del objeto contractual, inicio de procesos legales costosos para la entidad	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	4		Riesgo bajo	ningún acuerdo, EL MUNICIPIO procederá a realizar la liquidación.	Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato oficiando a la subsecretaría jurídica cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo el cumplimiento del contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	3		Riesgo bajo	Si	Supervisor o Interventor	Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión	Suscripción de Acta de terminación	con la generación de informes mensuales respecto a la ejecución del contrato y sus alcances	mensualmente
---	-----------------------------	---------	---------	-----------	-------------	--	---	---	---	---	---	---	--	-------------	---	---	---	---	---	--	---	--	-------------	----	--------------------------	---	------------------------------------	---	--------------

**SE CONCLUYE QUE:**

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b>	
	Nit: 891.901.109-3	Página 7 de 7
ANÁLISIS DE RIESGO (MATRIZ DE RIESGO)	CÓDIGO: APGL.351.180.FR.2	VERSIÓN: 1
	Fecha de aprobación 29/7/2016	

Dada la naturaleza del contrato, Contratación directa con "La modalidad de selección y su forma de pago, no se vislumbra riesgos altos previsible involucrados en la contratación que se pretende celebrar por parte del Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, por lo tanto, no se pueden estimar, tipificar o asignar con anterioridad a la ejecución del contrato riesgos que involucren o sean asignables al Municipio de La Unión Valle.

Dado en La Unión Valle a los veintiocho (28) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

  
**ANY PAOLA ARAQUE RAVE**  
 Secretaria Privada y Gestión de Riesgo (E)

Elaboro: Anyi Paola Araque Rave – Secretaria Privada y Gestión de Riesgo (E).  
 Revisión Jurídica: Harold Carrasco – Contratista del Departamento Administrativo Jurídico